Naciones Unidas S/2021/193



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a la resolución 2563 (2021) del Consejo de Seguridad, relativa al tema "La situación en Somalia" y aprobada el 25 de febrero de 2021. La resolución 2563 (2021) se aprobó de conformidad con el procedimiento de votación establecido en la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 27 de marzo de 2020 (S/2020/253), procedimiento acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Con arreglo a ese procedimiento, adjunto a la presente copia de los siguientes documentos:

Mi carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad (anexo I), en la que se somete a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2021/175 (apéndice del anexo I);

Cartas recibidas de los miembros del Consejo de Seguridad en las que se indican sus posiciones nacionales sobre el proyecto de resolución (anexos II a XVI).

Esta carta y sus anexos se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad

21-02758 (S) 010321 120321







Anexo I

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo

De conformidad con el procedimiento acordado por los miembros del Consejo de Seguridad a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, y como se indica en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/253), quisiera señalar a su atención la siguiente cuestión.

Los miembros del Consejo examinaron un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo al tema “La situación en Somalia”. Ese proyecto de resolución, que figura en el documento S/2021/175 y se adjunta a esta carta, se presentó como borrador.

En calidad de Presidenta del Consejo de Seguridad, por la presente someto a votación el proyecto de resolución mencionado. El período improrrogable de 24 horas para votar sobre el proyecto de resolución comenzará el miércoles 24 de febrero de 2021, a las 13.30 horas. El período improrrogable de 24 horas para votar sobre el proyecto de resolución terminará el jueves 25 de febrero de 2021, a las 13.30 horas.

Tengan a bien comunicar su voto (a favor, en contra o abstención) sobre el proyecto de resolución y, si procede, una explicación de voto enviando al Oficial Encargado de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas (sutterlin@un.org) una carta firmada por el Representante Permanente o el Encargado de Negocios Interino dentro del plazo improrrogable de 24 horas indicado anteriormente.

Tengo la intención de distribuir una carta con el resultado de la votación dentro de las tres horas siguientes al vencimiento del plazo de 24 horas para comunicar el voto. Asimismo, me propongo convocar una videoconferencia del Consejo de Seguridad para anunciar el resultado de la votación poco después de que concluya el período de votación, el jueves 25 de febrero de 2021, por la tarde.

(*Firmado*) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad

Apéndice

Naciones Unidas S/2021/175



Consejo de Seguridad

Provisional
24 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia relativas a la situación en Somalia y *subrayando* la importancia de que se cumplan plenamente,

Habiendo determinado que la situación en Somalia sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* autorizar a los Estados miembros de la Unión Africana a que mantengan el despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) hasta el 14 de marzo de 2021, *autoriza* a la AMISOM a que adopte todas las medidas necesarias, cumpliendo íntegramente las obligaciones de los Estados participantes en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y respetando plenamente la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia, para ejecutar su mandato, establecido en los párrafos 11 y 12 de su resolución 2520 (2020);

2. *Solicita* al Secretario General que siga proporcionando un módulo de apoyo logístico, en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización y por conducto de la UNSOS, para la UNSOM, el personal uniformado y 70 efectivos civiles de la AMISOM y 13.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, como se establece en el párrafo 21 de la resolución 2520 (2020) y sobre la base de lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 2245 (2015);

3. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Anexo II

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Les agradezco a usted y a su equipo el firme apoyo que han prestado en todo momento para facilitar el procedimiento de votación.

Tengo a bien informarle de que China vota a favor del proyecto de resolución S/2021/175 presentado por el Reino Unido, relativo a la prórroga del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

(*Firmado*) **Zhang** Jun
Embajador
Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Anexo III

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, mi delegación vota a favor del proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a la prórroga del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia, que figura en el documento S/2021/175.

(*Firmado*) Sven **Jürgenson**
Embajador
Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Anexo IV

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Me refiero a la carta de fecha 24 de febrero de 2021, en la que se pide a los miembros del Consejo que voten sobre el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con el tema “La situación en Somalia”, que figura como borrador con la signatura S/2021/175. Francia vota a favor.

(*Firmado*) Nicolás **de Rivière**
Embajador
Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Anexo V

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de 24 de febrero de 2021 sobre el inicio del procedimiento de votación del proyecto de resolución relativo al tema “La situación en Somalia”, que figura en el documento S/2021/175.

De conformidad con el procedimiento establecido para la aprobación de proyectos de resolución del Consejo de Seguridad vigente durante el período de restricciones a la circulación en Nueva York a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que se describe en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/253), tengo el honor de informarle de que la India vota a favor del proyecto de resolución.

(*Firmado*) T. S. **Tirumurti**
Embajador
Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Anexo VI

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acusar recibo de su carta del 24 de febrero de 2021 sobre el inicio del proceso de votación del proyecto de resolución relativo al tema “La situación en Somalia”, que figura en el documento S/2021/175.

De conformidad con el procedimiento de aprobación de proyectos de resolución del Consejo de Seguridad para la duración de las restricciones a la circulación en Nueva York debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus, esbozado en la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 27 de marzo de 2020 (S/2020/253), tengo el honor de informarle de que Irlanda vota a favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/2021/175.

(*Firmado*) Geraldine **Byrne Nason**
Embajadora
Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Anexo VII

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al proyecto de resolución (S/2021/175) presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con el tema “La situación en Somalia”.

A ese respecto, deseo informarle de que Kenya vota a favor del mencionado proyecto de resolución.

(*Firmado*) Martin **Kimani**
Embajador
Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas

Anexo VIII

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Me refiero a la carta de fecha 24 de febrero de 2021 relativa al proyecto de resolución sobre el tema “La situación en Somalia”, presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y contenido en el documento S/2021/175.

De conformidad con el procedimiento descrito en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/253) para la aprobación de proyectos de resolución del Consejo de Seguridad, tengo el honor de informarle de que México vota a favor del proyecto de resolución antes mencionado.

(*Firmado*) Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**
Embajador
Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Anexo IX

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en respuesta a la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 24 de febrero de 2021 en la que se pide a los miembros del Consejo que emitan su voto sobre el proyecto de resolución (S/2021/175) presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con el tema “La situación en Somalia”.

De conformidad con los procedimientos provisionales acordados para la aprobación de proyectos de resolución durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, tengo el honor de informar que la República del Níger decide votar a favor de dicho proyecto de resolución.

(*Firmado*) Abdou **Abarry**
Embajador
Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

Anexo X

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

Me refiero a la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 24 de febrero de 2021 relativa al proyecto de resolución que figura en el documento S/2021/175 sobre el tema “La situación en Somalia”.

De acuerdo con el procedimiento establecido para la aprobación de proyectos de resolución en las actuales circunstancias causadas por la pandemia de la enfermedad del coronavirus, me complace informarles de que Noruega vota a favor del proyecto de resolución.

(*Firmado*) Mona **Juul**
Embajadora
Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

Anexo XI

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 24 de febrero de 2021 sobre el inicio del procedimiento de votación del proyecto de resolución relativo al tema “La situación en Somalia” (S/2021/175).

De conformidad con el procedimiento para la aprobación de proyectos de resolución del Consejo de Seguridad que está en vigor mientras duren las restricciones de circulación en Nueva York debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus, descrito en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/253), tengo el honor de informarle de que la Federación de Rusia vota a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/2021/175.

(*Firmado*) Vassily **Nebenzia**
Embajador
Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Anexo XII

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas

Tengo el honor de referirme al proyecto de resolución (S/2021/175) presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo al tema “La situación en Somalia”.

A este respecto, deseo informarle de que San Vicente y las Granadinas vota a favor del mencionado proyecto de resolución.

(*Firmado*) Inga Rhonda **King**
Embajadora
Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas

Anexo XIII

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 24 de febrero de 2021 de la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en su calidad de Presidenta del Consejo de Seguridad, relativa al proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el tema "La situación en Somalia", que figura en el documento S/2021/175, tengo el honor de informarle de que Túnez vota a favor del proyecto de resolución.

(*Firmado*) Tarek **Ladeb**
Embajador
Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Anexo XIV

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Con referencia a la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 24 de febrero de 2021, el Reino Unido vota a favor del proyecto de resolución (S/2021/175), relativo a la situación en Somalia.

(*Firmado*) Barbara **Woodward**
Embajadora
Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Anexo XV

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de los Estados Unidos de América

Sobre el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo al tema “La situación en Somalia” (S/2021/175), los Estados Unidos de América votan a favor.

(*Firmado*) Richard M. **Mills, Jr.**
Embajador
Representante Permanente Interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Anexo XVI

Carta de fecha 24 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 24 de febrero de 2021 relativa al proyecto de resolución en el marco del tema titulado "La situación en Somalia", que figura en el documento S/2021/175, me permito informarle de que Viet Nam vota a favor de dicho proyecto de resolución.

(*Firmado*) **Dang** Dinh Quy
Embajador
Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas